



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35421

13/12/2017

63199

AUTOR/A: DÍAZ TRILLO, José Juan (GS)

RESPUESTA:

El tráfico postal gestionado por CORREOS ha experimentado una importante disminución en los últimos años, como consecuencia de factores tales como la madurez alcanzada por el mercado postal, la sustitución electrónica o el aumento de la competencia, entre otros.

Este descenso de la actividad postal ha conllevado una adaptación de los recursos empleados para la prestación del servicio, entre ellos la plantilla, al objeto de lograr la racionalidad y eficiencia que requiere el carácter público del servicio que presta CORREOS, si bien garantizando en todo caso el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa vigente, y en cualquier caso, la adecuación de efectivos ha sido inferior al descenso de esos índices.

La evolución de efectivos medios (entendiendo como tales los trabajadores a jornada completa, imputándose de manera proporcional el resto de jornadas) en la provincia de Huelva durante el periodo 2013-2016 fue la siguiente:

PROVINCIA	2013	2014	2015	2016
Huelva	445	429	421	420

En el ejercicio 2017, se produjo un ascenso del número de efectivos medios en la provincia de Huelva, hasta los 443, dentro del contexto de adaptación constante de recursos a necesidades que efectúa CORREOS.

En esta línea, el 26 de junio se ha publicado el segundo desarrollo del proceso de ingreso de personal fijo cuyas bases se publicaron el 29 de diciembre de 2016. En este desarrollo se especifica la distribución provincial de la oferta de puestos de trabajo, correspondiendo 18 a la provincia de Huelva.

Finalmente se indica que la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, garantiza la prestación de un servicio postal universal de calidad en todo el territorio nacional y, por tanto, también en los municipios y/o aldeas de la provincia de Huelva.